

# Delgado Minera Gladys Zeline

GLADYS ZELINE DELGADO MINERA  
Avenida Reforma 13-70, Zona 9, 8o. Nivel, Of. 8 "C", Ed. Real Reforma  
Guatemala, Guatemala

NIT. 2237568-6

DIA	MES	AÑO
29	05	2018

Factura Serie D

Nº 0185

Cliente:	Registro Nacional de las Personas
Dirección:	Callezada Roosevelt 13-46 zona 7 Guatemala
Nit:	52469050

DESCRIPCION	VALOR
Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01-05-2018 al 31-05-2018, según cumplimiento del contrato 016-2018.  Cancellado.  	18,000.00

SIEMPRE A PAGOS TRIMESTRALES

Total en letras:

Dieciocho mil quetzales.

<sup>98/108</sup> TOTAL Q.

18,000.00

Servi Impresos JM Nit: 1726596-7 • Cel. 56980576  
Resolución 2012-5-1491-6 del 01 al 500 del 17-01-2012

ORIGINAL: Cliente  
DUPLICADO: Contabilidad

RAZÓN: Es procedente el pago por servicios profesionales según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01-05-2018 al 31-05-2018, prestados a entera satisfacción al suscrito.

1 **ASAP**  
Asociación de Abogados de Guatemala  
Lic. ~~Walter~~ **Galindo**  
Asesor Legal  
Oficina Central **VIENNA, Guatemala, Guatemala**

VIENNA, GUATEMALA, GUATEMALA  
IATOT  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS  
CALLE 10-10-10  
TEL: 2222-1111

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
MAYO DEL AÑO 2018**

<b>FECHA:</b>	31 de mayo de 2018
<b>Actividades del mes:</b>	del 01 al 31 de mayo de 2018
<b>Nombres del contratista:</b>	Licda. Gladys Zeline Delgado Minera
<b>Número de contrato:</b>	016-2018
<b>Vigencia del contrato:</b>	del 2 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018
<b>Renglón Presupuestario:</b>	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
<b>Servicios:</b>	Profesionales, Asesora de la Dirección de Asesoría Legal
<b>Dirección que supervisa:</b>	Asesoría Legal

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Actividad 1.1) Asesorar al Director de Asesoría Legal y demás órganos del RENAP, en consultas en materia constitucional, civil, laboral, penal y administrativa, ya sea en forma verbal, telefónica o electrónica y/o escrita.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REFIEREN AL NUMERAL ANTERIOR:**

1. Emitir dictámenes y opiniones legales a solicitud de las diferentes direcciones, en temas y expedientes relacionados del área administrativa y de contrataciones.
2. Asesorar al Director en reuniones convocadas por las diferentes direcciones para resolver asuntos de interés para la institución.
3. Asesorar a personal de las diferentes Direcciones del Registro Nacional de las Personas en temas relacionados con la contratación de suministros, bienes y servicios.
4. Asesoría en forma verbal al Director y Subdirector de Asesoría Legal en temas de diversa índole, relacionados con las funciones propias de la Institución.
5. Análisis y asesoría a requerimiento de Dirección Ejecutiva respecto a la preparación de la defensa para la discusión de hallazgos notificados por la Contraloría General de Cuentas. Resultado: Mediante Oficio DAL-223-2018 se remitió el proyecto de defensa de los posibles hallazgos.
6. Análisis y asesoría en conjunto con la Dirección Administrativa, Dirección de Presupuesto y Dirección de Procesos a requerimiento de Dirección Ejecutiva en cuanto a la presentación de cinco alternativa a través de las cuales RENAP pueda adquirir tarjetas pre personalizadas para la impresión del Documento Personal de Identificación. Resultado. Se remitió análisis en oficio número DAL-245-2018, en conjunto con otras Direcciones de la Institución.
7. Análisis y asesoría a requerimiento de Dirección Ejecutiva respecto a emitir Dictamen Legal en el que se indique, si de conformidad con lo que establece la ley de la materia y demás normativa aplicable, incluyendo la normativa penal, existe o no impedimento para iniciar un nuevo evento de licitación para la adquisición de tarjetas pre personalizadas para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- tomando en cuenta que se tiene en trámite el evento de licitación identificado como RENAP LIC-02-2017. Resultado Dictamen Legal DAL-SAL-DALC-033-2018, en el que se indica que no se incurre en fraccionamiento ni existe

impedimento para iniciar un nuevo evento de licitación para la adquisición de tarjetas pre personalizadas para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.

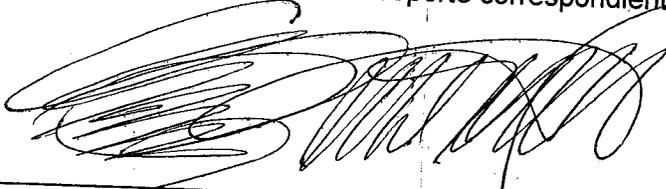
8. Análisis y asesoría a requerimiento de Dirección Ejecutiva respecto a emitir Dictamen Legal referente a la procedencia o improcedencia de la renuncia y la excusa presentada por la trabajadora Elsa Azucel Cuéllar González, como miembro suplente de la Junta de Licitación del Evento de Licitación Pública LIC-02-2018. Resultado Dictamen Legal DAL-10-2018, es facultad del órgano de dirección superior aceptar la excusa presentada por la miembro suplente de la Junta de Licitación relacionada.

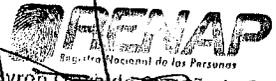
9. Análisis y asesoría a requerimiento de la Dirección de Informática y Estadística, respecto a emitir Dictamen Legal en relación a si es procedente o no que el Licenciado José Aníbal López Silva, integrante de la Comisión Receptora y Liquidadora del Contrato Administrativo número 67-2017 realice, consultas a efecto de solventar dudas y brindar información por parte de esta Dirección. Resultado Dictamen Legal número DAL-SAL-DALC-36-2018, se recomienda que la consulta sea realizada por la comisión y no de manera individual.

10. Análisis y asesoría a requerimiento de Dirección Ejecutiva respecto a emitir Dictamen Legal en cuanto a indicar cuál es el instrumento idóneo para formalizar la propiedad de los equipos DATACARD MX6100 y que estos pasen a los registros contables de la institución, bajo el amparo del Contrato Administrativo número 20-2017. Resultado Dictamen Legal DAL-SAL-DALC-032-2018, El instrumento idóneo para formalizar la propiedad de los Equipo DATARCARD MX6100 y que estos pasen a los registros contables de la instrucción es Acta Administrativa que suscriba la Comisión Receptora Y Liquidadora del Contrato Administrativo número 20-2017.

11. Análisis y asesoría a requerimiento de Dirección Ejecutiva respecto la revisión del proceso de negociación entre Entidades del Sector Público, RENAP nesp-01-2018, denominado "CONTRATACIÓN DE ENLACES DE DATOS DE PUNTO A PUNTO Y DE INTERNET". Resultado Opinión Legal número DAL-SAL-DALC-019-2018, indicando que es precedente autorizar la negociación de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado y 5 de su Reglamento. Se elaboró proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva.

Se adjunta la documentación de soporte correspondiente.

(f)   
Licda. Gladys Zeline Delgado Minera  
Abogada y Notaria

  
Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo  
Director de Asesoría Legal  
Dirección de Asesoría Legal  
Oficina Generales RENAP, Guatemala, Guatemala

V.O.Bo.

Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo  
Director de Asesoría Legal

c.c. Archivo